



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintinueve de julio de dos mil veinticinco, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-06/25, relativa a la adquisición de equipos de comunicaciones y su configuración para los servicios de internet y optimización de estos, así como, consola y equipos de acceso inalámbrico de Áreas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén de Tláhuac del Instituto para mejorar el desempeño de la red para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México -----

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases.-----

Con fundamento en el numeral 43, segundo y tercer párrafos, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), y el punto 3.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-06/25 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente Junta de Aclaraciones. -----

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**

**1. PÁGINA 20. PUNTO 8.2.2. SE INCLUYE EL INCISO r)**

r) Partida 1. El proveedor deberá entregar carta del fabricante dónde se especifique que se realizará la instalación y configuración de los equipos de seguridad en conjunto, y con el apoyo del fabricante de los dispositivos, debido a que son equipos especializados y es de vital importancia tenerlos configurados y trabajando con las especificaciones técnicas del fabricante y de acuerdo con las necesidades del IECM, esto sin costo alguno para el Instituto.

**2. PÁGINA 24. ANEXO UNO. PARTIDA 2. PUNTO I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR**

DICE:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
65	ARUBA AP-515 (RW) UNIFIED AP AP-MNT-MP10-E AP MOUNT BRACKET 10-PACK E ARUBA LIC-AP CONTROLLER PER AP CAPACITY LICENSE E-LTU ARUBA 1Y FC 24X7 CTRL PERAP CAP ELTU SVC [FOR JW472AAE] ARUBA LIC-PEF CONTROLLER POLICY ENFORCEMENT FIREWALL PER AP LICENSE E-LTU ARUBA 1Y FC 24X7 LICENSE PEF CN SVC [FOR JW473AAE] ARUBA LIC-RFP CONTROLLER RFPROTECT PER AP LICENSE E-LTU ARUBA 1Y FC 24X7 AP RFPROTECTE-LTU SVC [FOR JW474AAE]

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25

	ARUBA AP-500-MNT-W1 FLAT SURFACE WALL/CEILING BLACK AP BASIC FLAT SURFACE MOUNT KIT PD-9001GR-AC 30W 802.3AT POE+ 10/100/1000 ETHERNET INDOOR RATED MIDSPAN INJECTOR PC-AC-NA NORTH AMERICA AC POWER CORD INTEGRATED ANTENNAS UNRESTRICTED REGULATORY --- DOMAIN. THESE PRODUCTS SHOULD BE CONSIDERED AS "REST OF WORLD" COMPATIBILIDAD PARA EXTERIORES E INTERIORES INSTALACIÓN LÓGICA PÓLIZA DE SOPORTE 5X8 VISITA ANUAL
1	CONTROLADORA 9012 (RW) - ARUBA 9012 (RW) 2-PORT 10GBASE-X (SFP+) CONTROLLER - ARUBA 1Y FC NBD EXCH 9012 CONTROLLER SVC - PC-AC-NA NORTH AMERICA AC POWER CORD - INSTALACIÓN - PÓLIZA DE SOPORTE 5X8 VISITA SEMESTRAL

DEBE DECIR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
65	ARUBA AP-515 (RW) UNIFIED AP AP-MNT-MP10-E AP MOUNT BRACKET 10-PACK E ARUBA LIC-AP CONTROLLER PER AP CAPACITY LICENSE E-LTU ARUBA 1Y FC 24X7 CTRL PERAP CAP ELTU SVC [FOR JW472AAE] ARUBA LIC-PEF CONTROLLER POLICY ENFORCEMENT FIREWALL PER AP LICENSE E-LTU ARUBA 1Y FC 24X7 LICENSE PEF CN SVC [FOR JW473AAE] ARUBA LIC-RFP CONTROLLER RFPROTECT PER AP LICENSE E-LTU ARUBA 1Y FC 24X7 AP RFPROTECTE-LTU SVC [FOR JW474AAE] ARUBA AP-500-MNT-W1 FLAT SURFACE WALL/CEILING BLACK AP BASIC FLAT SURFACE MOUNT KIT PD-9001GR-AC 30W 802.3AT POE+ 10/100/1000 ETHERNET INDOOR RATED MIDSPAN INJECTOR PC-AC-NA NORTH AMERICA AC POWER CORD INTEGRATED ANTENNAS UNRESTRICTED REGULATORY --- DOMAIN. THESE PRODUCTS SHOULD BE CONSIDERED AS "REST OF WORLD" COMPATIBILIDAD PARA EXTERIORES E INTERIORES INSTALACIÓN LÓGICA PÓLIZA DE SOPORTE 5X8 VISITA ANUAL
1	CONTROLADORA 9012 (RW) - SISTEMA OPERATIVO AOS10 - ARUBA 9012 (RW) 2-PORT 10GBASE-X (SFP+) CONTROLLER - ARUBA 1Y FC NBD EXCH 9012 CONTROLLER SVC - PC-AC-NA NORTH AMERICA AC POWER CORD - INSTALACIÓN - PÓLIZA DE SOPORTE 5X8 VISITA SEMESTRAL

Acto seguido, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica, y a las preguntas formuladas en el presente acto.

UNINET, S.A. DE C.V.

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25**

1. Referencia. - 8.2.1 Documentación Legal y Administrativa. Inciso g) Apartado final. Página 17. Dice: g) Original y copia para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de junio de 2025, incluyendo la leyenda de manifestación en ambos estados financieros de que la información presentada, es verídica y se extrae de los libros y registros contables. Los estados financieros deberán contener nombre y firma de la o el contador público y de la o el representante legal de la licitante señalada en el inciso d), de este punto, debiendo anexar copia legible de la cedula profesional de la o el primera(o). La firma autógrafa en el documento original deberá ser con tinta de color azul, para facilitar la distinción del original de las copias simples entregadas, en caso contrario la documentación se tendrá como no presentada. Importante: En caso de que la o el representante legal que se acredite como tal mediante Formado 2, no tenga facultades para firmar Estados Financieros, la licitante deberá acreditar adjuntando copia simple del instrumento notarial o copia certificada, así como, copia simple de la identificación oficial vigente de la persona a la que le confieran dichas facultades. Pregunta: Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el apoderado legal que firma las propuestas cuente con Poder General para Actos de Administración, será suficiente con la presentación de su poder, sin necesidad que el contador público que firma los estados financieros acredite contar con facultades para la firma de éstos, toda vez que dentro del Poder General para actos de Administración se contempla implícitamente esta facultad ¿se acepta? -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

Preguntas de Carácter Técnico:

2. Referencia 10.1 Anexos. Partida 2. I. Características de los bienes a adquirir Párrafo 1. Dice: "... El proveedor deberá considerar también que el Instituto cuenta en su red inalámbrica con una Controladora Aruba 7205-RW CR0010052 y 109 Access Point (APIN0225, APIN0325, APIN0375 y APIN0515), por lo que parte del proyecto consiste en aprovechar los recursos que se encuentran en operación para fortalecer la red inalámbrica institucional y que los Access Point y Controladora nuevos puedan actualizar parte de la infraestructura actual de red inalámbrica." Pregunta: Se le solicita a la convocante confirmar que se debe considerar licenciamiento y soporte para 65 Access Points nuevos más 109 Access Points existentes por 1 año ¿Favor de confirmar? -----

R. NO, SOLO SE DEBE CONTEMPLAR EL LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LAS BASES. -----

3. Referencia 10.1 Anexos. Partida 2. I. Características de los bienes a adquirir Párrafo 1. Dice: "... El proveedor deberá considerar también que el Instituto cuenta en su red inalámbrica con una Controladora Aruba 7205-RW CR0010052 y 109 Access Point (APIN0225, APIN0325, APIN0375 y APIN0515), por lo que parte del proyecto consiste en aprovechar los recursos que se encuentran en operación para fortalecer la red inalámbrica institucional y que los Access Point y Controladora nuevos puedan actualizar parte de la infraestructura actual de red inalámbrica." Pregunta: Se le solicita a la convocante confirmar que se debe considerar la instalación y reubicación de 174 Access Points ¿Favor de confirmar? -----

R. NO, SOLO SE DEBE CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LAS BASES. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25

4. Referencia 10.1 Anexos. Partida 2. I. Características de los bienes a adquirir Párrafo 1. Dice:... "El proveedor deberá considerar también que el Instituto cuenta en su red inalámbrica con una Controladora Aruba 7205-RW CR0010052 y 109 Access Point (APIN0225, APIN0325, APIN0375 y APIN0515), por lo que parte del proyecto consiste en aprovechar los recursos que se encuentran en operación para fortalecer la red inalámbrica institucional y que los Access Point y Controladora nuevos puedan actualizar parte de la infraestructura actual de red inalámbrica." Pregunta: Se le solicita a la convocante confirmar que la instalación de hasta 174 Access Points no superan una altura de 4 metros en techo o pared, ¿Favor de confirmar? -----

R. SI, EN ALGUNOS PUNTOS EXCEDE DE ESA ALTURA. -----

5. Referencia 10.1 Anexos. Partida 2. II. Requerimientos. Numeral 2. Dice: 2. El proveedor deberá tomar en cuenta que el Instituto cuenta en su red inalámbrica con una controladora Aruba 7205 RW y 109 Access Point Aruba, por lo que se deberá realizar la conectividad que garantice la convivencia de los equipos que se encuentran en operación para fortalecer y actualizar la red inalámbrica Institucional integrando los nuevos Access Point a la infraestructura actual de red inalámbrica. Pregunta: Se le solicita a la convocante considerar el cambio de controladora, debido que el modelo que está solicitando soporta hasta 32 access pintas, adicional considerar aplazar el tiempo de entrega de 6 a 8 semanas para la entrega de una controladora de mayor capacidad que soporte los 174 Access Points ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

6. Referencia 10.1 Anexos. Partida 2. II. Requerimientos. Numeral 2. Numeral 6. Dice: 6. Instalación, configuración y puesta a punto de los Access Point Aruba actuales y los nuevos equipos en la nueva controladora Aruba 9012. Pregunta: Se le solicita a la convocante considerar el cambio de controladora, debido que el modelo que está solicitando soporta hasta 32 access points, adicional considerar aplazar el tiempo de entrega de 6 a 8 semanas para la entrega de una controladora de mayor capacidad que soporte los 174 Access Points ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

7. Referencia 10.1 Anexos. Partida 2. II. Requerimientos. Numeral 2. Numeral 6. Dice: 6. Instalación, configuración y puesta a punto de los Access Point Aruba actuales y los nuevos equipos en la nueva controladora Aruba 9012. Pregunta: Al revisar con fabricante el modelo de controladora solicitada por la convocante, revisamos que solo soporta 32 Access Point. Se le solicita a la convocante acepte un equipo que soporte el número total de Access points siempre y cuando este cuente con soporte durante la vigencia del contrato ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

8. Referencia 10.1 Anexos. Partida 2. II. Requerimientos. Numeral 2. Numeral 4. Dice: 4. Instalación y puesta a punto de todos los servicios de la red inalámbrica y servicios de telefonía (Jabber). Pregunta: Se le solicita a la convocante especificar qué tipo de licenciamiento Jabber se requiere, por cuanto tiempo y

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25**

para que dispositivos ¿Favor de confirmar? -----

R. ESTE LICENCIAMIENTO SE UTILIZA PARA CONFIGURAR LOS EQUIPOS CELULARES CON EL EQUIPO DE TELEFONÍA DEL IECM. -----

9. Referencia 8.2.2. Propuesta Técnica Inciso b). Dice: b) Currículum original actualizado de la licitante, el cual debe estar fechado durante el periodo de elaboración que corresponda entre la fecha de la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, así como, relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas celebradas en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación. Pregunta: ¿Es correcto entender que para demostrar la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, se pueden presentar contratos con bienes similares tales como Arrendamiento de equipo de red LAN y WLAN o Servicio de Conectividad de Red de Área Local o Adquisición de equipo para Red LAN y WLAN? En caso contrario favor de aclarar. -----

R. LOS CONTRATOS PODRÁN SER O CONTENER ANTECEDENTES POR CONCEPTOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, VENTA Y/O SOPORTE DE RED INALÁMBRICA ARUBA. -----

10. Referencia 8.2.2. Inciso o) Partida 2. Dice: Carta del fabricante en donde manifieste la autorización de comercializar el producto y software de la marca Aruba, con la certificación de soporte técnico, dirigida al instituto. Dicha carta deberá estar fechada durante el periodo de elaboración que corresponda entre la fecha de la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de apertura de la presente licitación. Pregunta: Se hace del conocimiento que el fabricante Aruba, no emite cartas personalizadas, sino, cartas estándar generadas por un sistema, por lo anterior, se solicita amablemente a la convocante, acepte carta donde menciona que mi representada es un Distribuidor/Revendedor Autorizado ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. SE ACEPTA LA PROPUESTA. -----

11. Referencia 8.2.2. Inciso p) Partida 2. Dice: Carta del fabricante en donde manifieste que se contratará el soporte de Aruba Care similar o Superior. Dicha carta deberá estar fechada durante el periodo de elaboración que corresponda entre la fecha de la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de apertura de la presente licitación. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que para acreditar este punto, se pueda entregar una carta de licitante, toda vez que será mi representada quien contratará el soporte de Aruba Care similar o superior a nombre del instituto. -----

R. APEGARSE A BASES. -----

12. Referencia 8.2.2. Inciso b). Dice: b) Currículum original actualizado de la licitante, el cual debe estar fechado durante el periodo de elaboración que corresponda entre la fecha de la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, así como, relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas celebradas en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación. Pregunta: Se -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25**

solicita amablemente a la convocante confirme que se podrán entregar contratos del sector privado, con la finalidad de no limitar la libre participación. Favor de pronunciarse. -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LOS CONTRATOS PRESENTADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y COMPROBABLES DE SU CELEBRACIÓN. -----

13. Referencia 8.2.2. Inciso b). Dice: b) Currículum original actualizado de la licitante, el cual debe estar fechado durante el periodo de elaboración que corresponda entre la fecha de la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, así como, relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas celebradas en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, que, para dar cumplimiento a este punto, permita entregar contratos que se hayan celebrado en los últimos 36 meses, derivado de que la Auditoría Superior de la Federación permite hasta 10 años en el documento "Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones." -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

14. Referencia 10.1 anexos. Partida 2. II. Requerimientos. Numeral 6. Dice: 6. Instalación, configuración y puesta a punto de los Access Point Aruba actuales y los nuevos equipos en la nueva controladora Aruba 9012. Pregunta: Tomamos en cuenta la instalación como la colocación de Access Point en nodos ya establecidos por parte de la convocante, todo cableado estructurado es responsabilidad del instituto para los 65 Access Points nuevos y los 109 Access Points existentes ¿Es Correcta nuestra apreciación? -----

R. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, AUNQUE DEBEN TOMAR EN CUENTA TODO LO QUE SE NECESITE PARA QUE CADA EQUIPO QUEDE INSTALADO Y FUNCIONADO CORRECTAMENTE, COMO BASES, POWER INJECTOR, ETC. -----

15. Referencia 10.1 anexos. Partida 2. I. Características de los bienes a adquirir. Dice: Adquisición de una controladora Aruba (modelo de referencia 9012) con 65 equipos Access Point Aruba (Modelo de referencia 515) (RW); que fortalezca la controladora actual de la red inalámbrica. El proveedor deberá considerar también que el Instituto cuenta en su red inalámbrica con una Controladora Aruba 7205-RW CR0010052 y 109 Access Point (APIN0225, APIN0325, APIN0375 y APIN0515), por lo que parte del proyecto consiste en aprovechar los recursos que se encuentran en operación para fortalecer la red inalámbrica institucional y que los Access Point y Controladora nuevos puedan actualizar parte de la infraestructura actual de red inalámbrica. Pregunta: Se le solicita a la convocante proporcione el listado y vigencia de las licencias con las que cuenta actualmente en la controladora ARUBA 7205 para poder optimizar y utilizar la infraestructura con la que cuenta actualmente ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. EL LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA RED INALÁMBRICA ES PERPETUO, ESTAS SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- ARUBA AP-515 (RW) UNIFIED AP
- AP-MNT-MP10-E AP MOUNT BRACKET 10-PACK E

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25

ARUBA LIC-AP CONTROLLER PER AP CAPACITY LICENSE E-LTU  
ARUBA 1Y FC 24X7 CTRL PERAP CAP ELTU SVC [FOR JW472AAE]  
ARUBA LIC-PEF CONTROLLER POLICY ENFORCEMENT FIREWALL PER AP LICENSE E-LTU  
ARUBA 1Y FC 24X7 LICENSE PEF CN SVC [FOR JW473AAE]  
ARUBA LIC-RFP CONTROLLER RFPROTECT PER AP LICENSE E-LTU  
ARUBA 1Y FC 24X7 AP RFPROTECTE-LTU SVC [FOR JW474AAE]  
INSTALACIÓN LÓGICA  
PÓLIZA DE SOPORTE 5X8 VISITA ANUAL

16. Referencia 10.1 Anexos. Partida 2. I. Características de los bienes a adquirir. Dice: Adquisición de una controladora Aruba (modelo de referencia 9012) con 65 equipos Access Point Aruba (Modelo de referencia 515) (RW); que fortalezca la controladora actual de la red inalámbrica. El proveedor deberá considerar también que el Instituto cuenta en su red inalámbrica con una Controladora Aruba 7205-RW CR0010052 y 109 Access Point (APIN0225, APIN0325, APIN0375 y APIN0515), por lo que parte del proyecto consiste en aprovechar los recursos que se encuentran en operación para fortalecer la red inalámbrica institucional y que los Access Point y Controladora nuevos puedan actualizar parte de la infraestructura actual de red inalámbrica. Pregunta: Se le solicita a la convocante proporcionar el número exacto de Access Points de los modelos APIN0225, APIN0325, APIN0375 y APIN0515 con los que cuenta actualmente ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. 1 CONTROLADORA ARUBA 7205 CON NO. DE SERIE CS0016943, 25 ACCESS POINT "ARUBA AP-225-RW", 40 ACCESS POINT "ARUBA AP-325-RW", 3 ACCESS POINT "ARUBA AP-375-RW", 33 ACCESS POINT "ARUBA AP-515-RW". -----

Preguntas de Carácter Económico:

17. Referencia 2.2. Lugar y fecha de entrega de los bienes. Dice: La(s) Licitante(s) ganadora(s) se obliga(n) a entregar los bienes de acuerdo a las fechas y lugar en el Anexo Uno para cada una de las partidas. Pregunta: Se le solicita a la convocante aclarar si cada partida será asignada a uno y solo un licitante, o bien indicar si todas las partidas serán asignadas a un solo licitante. Favor de pronunciarse. -----

R. LA ADJUDICACIÓN SERA POR PARTIDA. POR LO TANTO PODRÁ ADJUDICARSE CADA PARTIDA A UNA SOLA LICITANTE O A DOS LICITANTES DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS. -----

18. Referencia 8.2.3. Propuesta Económica. Dice: Cotización de los bienes el cual debe incluir: 1. La descripción completa de los mismos, indicando especificaciones unidad, cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado e importes totales de la oferta, así como el periodo de garantía de este. Formato 18. Pregunta: Se solicita a la convocante indique si es requisito indispensable, presentar la Cotización de la Totalidad de las partidas, para participar en la licitación. Favor de pronunciarse. -----

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los representantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en base a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25**

R. NO ES NECESARIO PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, REITERANDO QUE LA ADJUDICACIÓN SERA POR PARTIDA. -----

19. Referencia 5.1. Formalización del (los) pedido(s) respectivo(s) Segundo párrafo. Dice: La presente licitación consta de tres partidas, mismas que se describen detalladamente en el Anexo Uno. Pregunta: Se le solicita a la convocante confirmar que en el presente procedimiento solo existen 2 partidas y no 3 como se indica en el punto 5.1. -----

R. SÍ, SE CONFIRMA, SON DOS PARTIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V. -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

1. Se solicita atentamente a la convocante hacer entrega vía correo electrónico a las licitantes de las bases en formato Word.-----

R. EN EL PRESENTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO WORD QUEDA BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA LICITANTE. -----

Preguntas de Carácter Técnico.

2. Con relación al punto 8.2.2 inciso b), se hace mención de que se requiere entregar un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas para demostrar la experiencia en la prestación del servicio y/o suministro de los bienes. ¿Es correcto entender que para dar cumplimiento a este punto la convocante aceptara cualquier pedido, factura y/o contrato relacionado a toda la línea de productos relacionados del fabricante? -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

3. Con relación a la "Partida 1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SU CONFIGURACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE INTERNET Y OPTIMIZACIÓN DE ESTOS DURANTE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025", sección "II) Requerimientos", punto 15, dentro del párrafo orientado a la Situación Actual, la convocante indica que Se debe considerar que los dos equipos Firewall, objeto de la presente, deberán ser configurados con las características actuales de los ASA que están operando y que están establecidos para proporcionar un esquema de alta disponibilidad (Activo - Activo). Por lo que, En escenarios como el descrito, el fabricante recomienda la incorporación de una consola centralizada de administración, con el objetivo de distribuir roles operativos y fortalecer la disponibilidad dentro de la arquitectura propuesta. En este sentido, ¿es correcto asumir que la propuesta deberá contemplar dicha consola de gestión, la cual, además de permitir la administración de políticas, deberá contar con capacidades para el almacenamiento de eventos y la generación de reportes? ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las/os habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25**

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

4. Con relación a la sección 8.2.2 Propuesta Técnica, inciso l); se indica lo siguiente: l) Partida 1. Carta del proveedor que deberá entregar bajo protesta de decir verdad que es Partner Advance de Checkpoint o superior. ¿Se solicita a la convocante confirmar si dicha carta es del proveedor o del fabricante? -----

R. ES DEL FABRICANTE. -----

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

La convocante manifiesta que cita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, a las once horas, en términos de la convocatoria, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. ----

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los presentes, la presente acta, pasa a formar parte del contenido de las bases de la licitación en que se actúa.-

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad



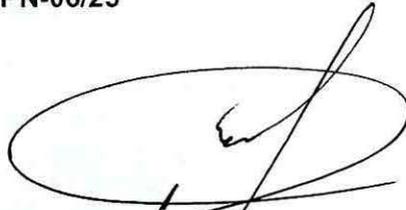
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/25

  
ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

  
ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN  
REPRESENTANTE DE LA  
CONTRALORÍA INTERNA

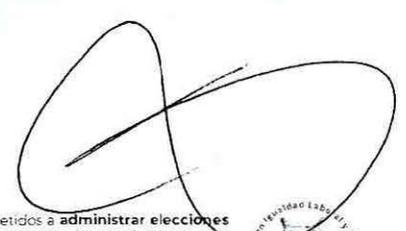
  
GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

  
JUAN FERNANDO ROVIRA HAQUET  
COMERCIALIZADORA BEROTEC, S.A.S.  
DE C.V.

  
NOÉ RAMÍREZ CHÁVEZ  
UNINET, S.A. DE C.V.

  
PEDRO LUÍS ALATORRE JIMÉNEZ  
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES,  
S.A. DE C.V.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

